



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE 22 DE FEBRERO DE 2021, DE MOCIÓN DE CENSURA.-**

*Acta S.P. Nº 02/21.-*

En Zaratán a veintidós de febrero de 2021, siendo las doce horas, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, debidamente convocada en forma legal para este día, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 197.1.c) de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, con un único punto en el orden del día: **«DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE CENSURA PRESENTADA CONTRA LA ACTUAL ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO, D<sup>a</sup> ALEJANDRA FERNÁNDEZ MADRAZO.**

Preside el Pleno la Mesa de Edad integrada por los Concejales D. José Luis Rubio Cordero (Cs) y D. Adrián Martín Ruíz (PP), Concejales de mayor y menor edad, respectivamente, de la Corporación.

Se hace constar, y conforme consta ya en la convocatoria, que el presente Pleno presencial es sin público, a puerta cerrada, a consecuencia del Covid-19, y plan de medidas de prevención y control, acuerdo 71/2020 de 15 de octubre de la JCYL, y R.D. 926/2020, de 25 de octubre.

No obstante, se ha permitido la presencia de los medios de comunicación, escritos y gráficos.

Asisten los concejales siguientes:

**Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)**

- 1º.- D<sup>a</sup> Alejandra Fernández Madrazo (Alcaldesa).
- 2º.- D<sup>a</sup> Nuria Núñez Martínez.

**Por el Partido Popular (P.P.)**

- 1º.- D. Roberto Migallón González.
- 2º.- D<sup>a</sup> María Esther Peláez Carranza.
- 3º.- D. Adrián Martín Ruíz. (Mesa de Edad).
- 4º.- D. Basilio Hernández Sánchez (PP).

**Por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)**

- 1º.- D. José Luis Rubio Cordero. (Mesa de Edad).
- 2º.- D. José Carlos Cordovilla Bustos.

**Por Agrupación Independiente Zaratán (A.I.Z.)**

- 1º.- D. José Vidal Polentinos Sánchez.

**Por Zaratán Toma la Palabra (ZTLP)**

- 1º.- D. Félix Rodríguez Fernández.

**Por VOX**



1º.- D<sup>a</sup>. María Cristina Aguilar Gutiérrez.

**Concejales No adscritos:**

1º.- D. Antonio Alberto Fraile Moral.

2º.- D<sup>a</sup> Éncar Prieto Sainz.

**Concejales ausentes: ---**

Está presente la Sra. Interventora, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Malde Abril. Como Secretario, actúa el que lo es de la Corporación, D. Ángel M<sup>a</sup> Martínez del Agua, que da fe del acto.

Se inicia la sesión, de orden del Sr. Presidente de la Mesa de Edad, saludando a los asistentes, y deseando que el acto transcurra con normalidad. Otorga la palabra al Sr. Secretario.

Concedida la palabra al Sr. Secretario, se da lectura parcialmente, del artículo 197 de la ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en su redacción dada por la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, en los párrafos que afecta a este Municipio.

Por ello, dado que los Srs. asistentes que se expresan al inicio, constituyen la mayoría absoluta de los Srs. Concejales de la Corporación (son la totalidad), con objeto de llevar a cabo el debate y votación de la Moción de Censura presentada en el Registro General de la Corporación con fecha 8 de febrero de 2021 (R. Entrada núm. 2021-E-RC-435), y de acuerdo con los trámites procedimentales que determina el artículo citado, se producen los siguiente actos:

**I.-FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.-**

Comprobado el quórum de asistencia necesario para celebrar la sesión, se lleva a cabo la constitución de la Mesa de Edad, integrada por el Concejales electo de mayor edad, D. José Luis Rubio Cordero, el cual la preside, y por el de menor edad, D. Adrián Martín Ruíz, actuando como Secretario de la misma, el de la Corporación Municipal.

**II.-LECTURA DEL ESCRITO DE MOCIÓN DE CENSURA.**

Constituida la mesa, seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.1.e) de la Ley Orgánica, por el Sr. Presidente, se autoriza a la lectura por parte del otro integrante de la Mesa de Edad, D. Adrián Martín Ruíz, de la moción de censura presentada por los Srs. Concejales siguientes:

*D. Roberto Migallón González, Concejales del Grupo Político PP, D<sup>a</sup> Esther Peláez Carranza, Concejales del grupo político PP, D. Adrián Martín Ruíz, Concejales del grupo político PP, D. Basilio Hernández Sánchez, Concejales del grupo político PP, D. José Luis Rubio Cordero, Concejales del grupo político Ciudadanos, D. José Carlos Cordovilla Bustos, Concejales del grupo político Ciudadanos, y D<sup>a</sup> María Cristina Aguilar Gutiérrez, Concejales del grupo político VOX; cuyo tenor literal es el siguiente:*

**EXPONEN:**



**PRIMERO.-** *La situación política que vive nuestro municipio ha venido deteriorándose progresivamente hasta el día de hoy, desde que en mayo del año 2019 tuvieron lugar las elecciones municipales.*

**SEGUNDO.-** *La causa de dicho deterioro es, a nuestro juicio, la falta de comunicación que ha puesto de manifiesto la actual alcaldesa para el desempeño de las atribuciones que le viene conferidas por Ley, lo que se traduce en la resolución insatisfactoria de no pocos asuntos de su competencia y, a la postre, a la falta de capacidad para la aprobación de los presupuestos 2021, lo cual a su vez ha conducido al creciente descontento popular en que nos hallamos y a la merma del prestigio institucional de nuestro Consistorio.*

**TERCERO.-** *El mantenimiento indefinido del actual estado de cosas supondría alargar innecesariamente una situación para la que no hay otra salida válida que promover un cambio en la Alcaldía-Presidencia de nuestro Ayuntamiento.*

*Por todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, se viene a plantear la presente MOCIÓN DE CENSUA contra la Alcaldesa de Zaratán, D<sup>a</sup> Alejandra Fernández Madrazo, y ello con base en los siguientes*

#### **FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

**PRIMERO.-** *Conforme a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General, el alcalde puede ser destituido mediante moción de censura.*

**SEGUNDO.-** *Dicha moción se tramitará de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 197.*

**TERCERO.-** *La presente moción de censura se plantea por siete concejales, que constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación Municipal de Zaratán.*

**CUARTO.-** *Los firmantes de este escrito, de conformidad con lo dispuesto por la legislación electoral, proponen como alcalde del municipio, a D. ROBERTO MIGALLÓN GONZÁLEZ, cuya aceptación figura como anexo a este documento.*

**QUINTO.-** *Este escrito se presenta ante el Secretario General de la Corporación para que, conforme establece la Ley, el mismo autentifique las firmas de los concejales que lo suscriben, solicitando se nos entregue para presentarlo ante el Registro General del Ayuntamiento.*

*En virtud de todo lo anterior,*

#### **SOLICITAN:**

*Que se tenga por presentado este escrito junto con el documento que se acompaña, por hechas las manifestaciones que el mismo contiene, se admita a trámite, se le dé el que la Ley previene y se disponga los cauces necesarios para el legal desarrollo de la MOCIÓN DE CENSURA que se presenta, convocándose el Pleno Municipal a las 12:00 horas del décimo día hábil siguiente al de su registro, y todo lo demás que en derecho proceda.*



*En Zaratán a 8 de febrero de 2021.*

### **ACEPTACIÓN DEL CANDIDATO A LA ALCALDÍA.**

*D. ROBERTO MIGALLÓN GONZÁLEZ, Concejal del Ayuntamiento de Zaratán, ACEPTA su proposición como candidato a Alcalde de este Municipio en la Moción de Censura presentada el día 8 de febrero de 2021 de acuerdo con lo establecido en el artículo 197.1.a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, acepta de forma expresa su designación como candidato a la Alcaldía de este Ayuntamiento.*

*El Concejal candidato a la Alcaldía, (firmado).*

*(Figuran las firmas y la Diligencia del Sr. Secretario, "Para hacer constar que las firmas obrantes en este documento son auténticas, de lo que doy fe al haberse efectuado ante mí".*

### **III. CONSTATACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES.**

Seguidamente por la Mesa de Edad, se constata en este mismo momento, para poder continuar con la tramitación, que se mantienen los requisitos exigidos en el artículo 197 a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Se hace constar por la Secretaría que se cumplen las siguientes garantías formales:

— Que el documento ha sido suscrito por siete concejales, que constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

— Que ninguno de los concejales que firman la propuesta ha suscrito durante el mismo mandato otra moción de censura.

— Que la propuesta de moción incorpora la aceptación expresa del candidato alternativo, D. Roberto Migallón González.

— Que la moción de censura incorpora las firmas de los concejales suscriptores debidamente autenticadas por este Secretario titular de esta Corporación.

Posteriormente, se anuncia por la Presidencia, que se les va a conceder la palabra, durante un tiempo breve, (estimado en cinco minutos) al estar todos presentes, al candidato a la Alcaldía, a la actual Alcaldesa y a los portavoces de los grupos municipales, incluido entre ellos, al Sr. Antonio Fraile, concejal no adscrito, por estar solicitado por escrito.

Por petición expresa de la Sra. Alcaldesa, se la concederá la palabra en última lugar.

Se concede, por la Presidencia, la palabra al candidato a la Alcaldía, D. Roberto Migallón González, reproduciéndose íntegramente su intervención:

*"Buenos días a todos. Compañeros y amigos.*

*Mis primeras palabras van dirigidas a cada uno de los concejales que han firmado la moción de censura: Esther Peláez, Adrián Martín, Basilio Hernández, José Luis Rubio, Carlos Cordovilla y Cristina Aguilar. Gracias por vuestro apoyo y confianza. No os defraudaré.*



*Presentar una moción de censura nunca es agradable, pero la hasta hoy alcaldesa ha estancado al Ayuntamiento en medio de una crisis sanitaria, económica y social.*

*Créanme que esto que estamos haciendo no es fácil ni para ustedes, ni para nosotros, pero la responsabilidad que adquirimos al ser concejales nos ha llevado a tomar esta dura pero efectiva decisión que, estoy convencido, es positiva para Zaratán.*

*Hay tres motivos que nos han traído a la celebración de este pleno:*

*En primer lugar, la falta de diálogo y consenso, que nos llevan al segundo factor, el bloqueo municipal y como consecuencia, el tercer y último motivo, la incapacidad de aprobar los presupuestos del 2021, tan necesarios ante la situación que estamos viviendo.*

*Tampoco queremos dejar en el olvido sus continuas faltas de respeto con parte de la oposición. En el pleno del pasado diciembre se nos llamó "sinvergüenzas". Algo muy poco respetuoso por parte de la regidora del Ayuntamiento. Podremos tener diferencias políticas, visiones diferentes de lo que cada uno cree mejor para su municipio, pero en ningún momento podemos perder la educación. Somos compañeros y ya han pasado dos meses de ese hecho y aún no hemos recibido disculpa alguna por su parte.*

*En el año 2017 el PSOE, junto con otros tres partidos políticos, presentaron una moción de censura contra el Partido Popular, contando el Grupo Popular municipal con el doble de concejales que la bancada socialista. Parece que eso se nos olvida. Pues bien, les recordamos a día de hoy, que actualmente los populares volvemos a doblar en concejales al Grupo Socialista, y por lo tanto, somos el partido con mayor representación en este Ayuntamiento.*

*El Partido Popular somos un partido de gobierno con la única intención de servir y ayudar a los vecinos para mejorar su calidad de vida.*

*Las personas sois nuestra razón de ser y nosotros somos vuestros servidores públicos, los únicos responsables de conseguir que en Zaratán nadie se quede atrás. No lo vamos a permitir, así está reflejado en el programa electoral nuestro contrato con los vecinos. Y así será, confío en las personas que me rodean, somos un equipo que impulsará a Zaratán.*

*Afronto esta responsabilidad con fuerza, con ganas y con la puerta del despacho abierta para todos y todas.*

*Escuchar, escuchar y escuchar. Quiero escuchar a todo el mundo para trabajar por y para todas las personas de este municipio.*

*Trabajar, trabajar y trabajar. Ese es mi fin. ¿Para qué? Para devolver a nuestro pueblo el desarrollo económico, impulsar el empleo que es la mejor forma de luchar contra cualquier desigualdad y afrontar un futuro de bienestar. Revitalizaremos el suelo industrial libre, potenciaremos la reconstrucción del antiguo edificio de los lavaderos y evaluaremos y mejoraremos los accesos al municipio.*

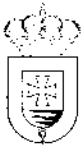
*Ayudar, ayudar y ayudar. Como decía anteriormente somos personas de servicio público, nos debemos a todos vosotros, nuestros vecinos. Y juntos conseguiremos pasar esta crisis sanitaria, económica y social en la que nos encontramos inmersos.*

*Por todo ello, considero que esta moción de censura debe salir adelante y desbloquear la paralización del Ayuntamiento por gestión ineficaz e ineficiente de la alcaldesa de Zaratán dejando atrás a nuestros vecinos. Necesitamos que prospere esta moción para aprobar los presupuestos del 2021 y afrontar todos los retos de futuro de Zaratán".*

Posteriormente, anuncia el Sr. Presidente, intervendrán los distintos Portavoces de los Grupos municipales:

— Tiene la palabra el Portavoz del Grupo PSOE, D<sup>a</sup>. Nuria Núñez Martínez, quien manifiesta:

En primer lugar, pedir disculpas a todas las personas que han confiado en nuestro Equipo para gobernar, y que no ha podido ser.



Creo que se lo debemos a dos personas: Antonio y Éncar.

Lo que no han conseguido es echar al Sr. Rubio del Gobierno.

Y a Vds. Enhorabuena, lo han conseguido, refiriéndose al PP.

Del Sr. Antonio se podría esperar, pero de Vd., Sra Éncar, no me lo esperaba, y desconozco el motivo que la ha llevado a tomar esta decisión. A no ser que en las próximas elecciones les veamos en las listas del PP o de VOX.

A partir de ahora, en alusión al Sr. Roberto, espero que sus escritos se les haga Vd. mismo, y no el Sr. Antonio. A lo mejor, se le va a contratar como asesor del grupo.

Solo decirles y replicarles cuando dicen que no ha habido aptitud dialogante en este Ayuntamiento. Hemos creado una Comisión de Seguimiento durante la pandemia, pero su asistencia y ayuda ha sido inexistente. Zaratán para Vd. no ha existido. Habla de que si no se les llamó, o no se les convocó, o que si se les llamó sinvergüenzas. Una pataleta de un niño de cuatro años. Hay que ver el contexto. Cuando Vds. han insinuado que se ha robado con las mascarillas en este Ayuntamiento. Cuando irrumpen en reuniones de este Equipo de gobierno con los propios trabajadores.

Y a Vd. Cristina, desearla suerte. Desobedecer a tu partido para esto, y sin entrar en el Equipo de Gobierno. Firmar una moción de censura sin entrar en el Equipo de Gobierno al menos es raro y sospechoso.

Aquí en el Ayuntamiento no se la ha visto, o va hacer lo mismo que su Coordinador local, que dimitió el mismo día.

A Vds., José Luis y Carlos, poco más que decirles. Pactan con concejales del PP, hablan de ingobernabilidad. Cuando ha pasado esto, se pregunta?.

De Vd. Sr José Luis, espero que siga viniendo a trabajar y que siga en su sitio, y que la toma de decisiones sean las adecuadas.

Y a Vd. Sr. Carlos, poco más que decirle, ha salido con a suya.

Recordarles que aquí ningún concejal trabaja de forma altruista. Todos los concejales cobramos. 382 €, es mi salario por 2 horas al día, y aquí hay gente, como el Sr. José Luis, Adrián, Antonio, que pueden llegar a cobrar bastante más que ella con esta pequeña dedicación.

Alegan que quieren un equipo serio y sin fisuras. El Sr. Roberto ha dicho respecto de la candidata actual de VOX, que tendremos que negociar.

A Cristina decirle que piensan contar con ella en la sombra. Al parecer no quieren gobernar contigo, o vuelvo a insistir, solo por motivos personales. Ahora que no va a ser de VOX, será más fácil la negociación. Se pregunta, si es por eso por lo que desobedeciste las órdenes de tu partido, o solo por motivos personales.

Y por último, agradecer firmemente a la Alcaldesa, a ti Vidal, y a Félix, por hacer una oposición siempre constructiva.

A todos los trabajadores por haberme enseñado tanto en tan poco tiempo, y especialmente con los que he trabajado más de cerca, a Javier y el monitor de cultura Alberto.

Y a todos los vecinos.

Y buena suerte, y espero que Zaratán no tenga que pagar un elevado precio por el ansia de poder.

El Sr. Adrián intenta replicar, y la Sra. Nuria le critica que intervenga, pues hasta la fecha no es Portavoz del grupo.

El Sr. Adrián critica que como nuevo Portavoz de su Grupo no se le haya dejado intervenir en esta sesión, pues al parecer a la Sra. Alcaldesa no la gusta.



La Sra. Alejandra ratifica este extremo. Cuando se haga la organización municipal, será el nuevo Portavoz del PP, pero hasta entonces el portavoz es Roberto, manifiesta, y puede intervenir y decir cuánto quiera. No es de gustos, es de cumplir la organización vigente.

— Seguidamente, toma la palabra el Portavoz de Ciudadanos, D. José Luis Rubio Cordero, con la siguiente intervención del siguiente tenor literal:

*“Ciudadanos apoya esta moción de censura por responsabilidad.*

*Zaratán lleva un año de bloqueo político, al haber perdido el Partido Socialista dos de sus concejales.*

*Nuestra intención era completar la legislatura, pero no ha sido posible por problemas internos del PSOE.*

*Agradecemos las buenas intenciones del PSOE, pero nosotros hemos venido a la política para llevar a cabo un programa electoral.*

*Zaratán ha perdido muchas oportunidades para aprobar e implementar iniciativas que mejorasen la vida de los ciudadanos. La más importante, los presupuestos.*

*El Gobierno municipal que sale hoy de la moción de censura no se hace a cambio de ninguna prebenda para los partidos que los conformamos.*

*Cs mantiene sus mismas concejalías y su misma estructura.*

*Ambos partidos vamos a llevar adelante nuestro programa electoral. Nos comprometemos a no crear asesorías ni nuevos puestos de confianza.*

*El Gobierno lo formaremos Cs y PP, nadie más. Se excluye expresamente al resto de partidos.*

*Nos comprometemos a cumplir este acuerdo hasta llegar al final de la legislatura”.*

— Tiene la palabra el Portavoz del grupo AIZ, D. José Vidal Polentinos Sánchez, reproduciéndose íntegramente su intervención:

*En primer lugar, dar las gracias a Sandra, porque durante todo este tiempo compartido he estado muy a gusto trabajando con ella, su trabajo y su gestión me han parecido impecables, tanto con los trabajadores de este Ayuntamiento, como con los vecinos del municipio. Durante este tiempo que hemos trabajado la he conocido mejor y me parece una candidata correcta para la alcaldía.*

*2º.-Me gustaría saber y entender esta moción de censura, pues por el momento lo único que queda a la vista, es que Ciudadanos es la segunda vez que nos la juega y teniendo en cuenta que es un partido que no se define claramente en sus intenciones lo único que deja claro es la inseguridad y la desconfianza que provocan. Durante este tiempo de legislatura, se ha trabajado tanto desde el PSOE, como desde AIZ, en nuestros programas electorales, y los de Ciudadanos aún no tiene programa electoral.*

*De José Luis no tengo mucho que decir, solo que cuando la oposición le atacaba, en este caso el PP, solo le defendíamos el Grupo de Gobierno.*

*De Carlos Cordovilla si tengo que decir, que el PP le exigió un proyecto deportivo por el sueldo que se puso del cual le defendimos el grupo de gobierno, pero a la fecha de hoy no se ha presentado nada. No ha sido capaz de revisar el proyecto de subvenciones y de mirar los convenios de los clubes que es lo primero que dijo que iba a hacer, no ha hecho nada solo se ha preocupado en hacerse la oficina en el Infanta Juana.*

*Cuando el PP le quitó el sueldo que no justificaba con su trabajo, los únicos que salimos en su defensa fuimos PSOE y AIZ, que después de un mes el partido de Ciudadanos lo llevo a*



*Pleno para ponerle de nuevo su sueldo, pero veo que olvida fácilmente, le fue apoyado por su grupo de gobierno, no por el PP ni por VOX, ni por los no adscritos, he de recordárselo.*

*Ha hecho cosas por libre, sin consultar a la alcaldesa, como la escuela de chupetines municipal, para dársela al club de Zaratán, y es por lo que dicha escuela municipal de chupetines ha desaparecido, ósea se la ha cargado, y que tuvo que dar la cara su alcaldesa a la Junta Directiva ya que Vd. No fue capaz de dar la cara. Convenio es mejorable. Ahora desde la Oposición le vamos a exigir ese proyecto deportivo que no ha hecho en 18 meses y tendremos que exigir que justifique su sueldo.*

*A propósito, lo de Vds. siempre decían que nunca tratarían con niñatos dicho por Vds. siempre que les decíamos de una posible moción de censura hay que ser cínicos.*

*3º.- Sobre los no adscritos, Fraile y Éncar, que decir sobre Antonio Fraile, me sorprende que lleve 4 legislaturas con el PSOE. Sin enfrentamiento bueno si con el de Candidatura Independiente, que estuvo gobernando con ellos, que después tuvieron la moción de censura del PP, donde Vd. Provocó la moción de censura con indiferencias con el que no voy a justificar. Pero en esta ocasión si ha sido el provocador de esta moción de censura por desacuerdos y problemas de carácter personal con José Luis, de Ciudadanos, y ahora juntos, algo que no entiendo, preparando la moción, porque parece que tiene otros motivos que veremos más adelante.*

*De Éncar solo decir, es una mujer socialista de corazón sindicalista, que, a los tres meses quería dimitir de sus concejalías de Bienestar Social y Participación Ciudadana, que no dimitió porque la explicamos que no era momento de dimitir, sería porque habría que trabajar mucho y sin cobrar y eso no podía ser. Pero lo que no llevo a entender el porque de pasar a no adscritos siendo tanto del PSOE, excepto que sea porque donde va Antonio allí va Vd.*

*Tenéis un futuro difícil en política, a no ser que vuestra intención sea pasaros al PP.*

*4º.- VOX o no adscrito Cristina, su candidatura va a ser muy corta en esta legislatura, a no ser que esté pensando en cambiarse al PP, por lo contrario, no se entiende esa desobediencia a su propio partido, o por intereses personales. Vd sabrá lo que ha hecho y espero que no se arrepienta.*

*5º.- Que decir del PP de Zaratán, sino bailas al son toquen, tienes sentencia de muerte, de ese Partido quería decir Roberto Migallón o ...*

*En la pasada legislatura era concejal de Cultura, Juventud y Festejos, donde se le pone un sueldo de 6.000 € al año. Por la concejalía de juventud pasó inadvertido, ósea nada, como concejal de festejos solo preparó una fiesta, la verdad unas fiestas más donde faltó a su palabra, que Vd., si sabe y no ponga la excusa de la anterior alcaldesa, y dimite del cargo de festejos, pero no dimite del sueldo, ni de la parte proporcional de esa concejalía, ósea reducirse el sueldo eso no.*

*Como Concejal de Cultura ni pena ni gloria, hace un programa cultural sin orientación alguna, sin proyecto cultural y llevar cosas al Azarbe como teatro, baile de flamenco y poco más el resto lo hace un técnico de cultura.*

*Le voy a recodar lo que Vd. como concejal no ha hecho y era de su competencia de cultura: Navidades lo hace la Sra. Alcaldesa y Técnico de cultura; carnavales: alcaldesa y técnico de cultura; campamento de verano: técnico de cultura y técnico deportivo; fiesta de la salchicha: alcaldesa y técnico de cultura, y Vd., a su aire.*

*Hay que votar para presidente de la Junta Local del PP, y Vd., comprado votos yendo a casa para que se afiliasen al PP, y votasen al presidente de ahora y de hacer el vacío a Susana, eso se llama traición.*

*También en unas votaciones de damas y galanes se preparó, bueno lo preparó Vd., porque las normas las puso Vd. y encima le salieron mal, lo dejamos ahí.*





*De la misma manera que se puso de acuerdo con las peñas para darle la espalda en plenas fiestas y ridiculizarla, así como dejándola sola en el escenario. Y haciendo de menos a alcaldes y diputado provincial del PP.*

*Ha tenido Vd., el peor resultado en 30 años del PP, le voy a recordar. 1995 donde sacamos 4 concejales las siguientes tres legislaturas, mayoría absoluta y yo iba en esas listas, la siguiente cuando yo me fui sacasteis 6 concejales y con Vd. 4 concejales, tenéis ansias de poder y todo esto tiene un camino al fracaso.*

*Por tanto y con esto acabo, no sé qué gobierno quiere formar, unos grupos de traidores de este calibre como todos Vds. Y juntos, cuidense las espaldas unos de otros, porque desde luego a mí y al resto del pueblo, lo único que nos dan, es inseguridad y miedo”*

Seguidamente, toma la palabra el Portavoz de VOX, D<sup>a</sup> María Cristina Aguilar Gutiérrez, con la siguiente intervención del siguiente tenor literal:

*“Hoy estamos aquí para debatir la moción de censura encabezada por el PP, pero creo que es justo recordar que la verdadera moción de censura fue la que le hicieron a Vd. Sra Alcaldesa, hace 9 meses la mitad de sus compañeros de partido, elegidos en las urnas, y miembros de su equipo de gobierno. Vd. sabrá cuáles son las razones que les llevaron a adoptar la drástica decisión de abandonarla.*

*Lo cierto es que ese hecho es el origen del problema que Zaratán ha venido arrastrando desde entonces, un problema ni originado, ni buscado por la oposición, pero al que, por responsabilidad, tenemos que dar una solución.*

*Zaratán lleva muchos meses sin un gobierno estable y con capacidad de aportar ideas y tomar decisiones, y no podemos permitir que esta situación se prolongue durante los más de dos años que aún quedan de legislatura. De no hacer nada, nos enfrentamos a una legislatura perdida, precisamente en los momentos en que, debido a la situación de crisis sanitaria que padecemos y de crisis económica de la cual aún no hemos, sino atisbado su comienzo, más necesitamos de una mano firme en la institución más cercana al ciudadano como es su Ayuntamiento.*

*Hoy aquí, estamos para, haciendo uso de los mecanismos previstos por la ley, dar la única solución posible a esta situación, como es, democráticamente, votar por la sustitución de un alcalde que ya no cuenta con la confianza de la mayoría de los miembros de este consistorio, y dotar a esta institución de otra mayoría, sólida y firme que tome las riendas. Hoy aquí, estamos, para demostrar a nuestros vecinos que hay un equipo dispuesto a coger el testigo y empezar a trabajar por y para ellos. De no ser así, estaríamos incumpliendo el juramento que prestamos el día que tomamos posesión de nuestros cargos como concejales. Ojalá no hubiésemos llegado a esta situación, si estamos en estas circunstancias, no es por voluntad nuestra, pero SÍ asumimos nuestra responsabilidad y damos este paso al frente con el único objetivo de trabajar por Zaratán.*

*Estamos seguros de que los vecinos de nuestro municipio sabrán comprenderlo”.*

Seguidamente, toma la palabra el Portavoz de ZTLP, D. Félix Rodríguez Fernández, quien manifiesta:

Debe ser muy duro Sr. Migallón hacer trampas para conseguir algo. Ha necesitado dos mociones de censura para llegar a ser Alcalde. Es de no tener vergüenza. Es, en palabras de actualidad, de un déficit democrático. Por supuesto que la moción de censura es un instrumento completamente legal, y así está regulada. Pero es legal cuando se dan unos supuestos muy tasados: ingobernabilidad absoluta, cuando la corrupción se instala, cuando se incumplen los



programas electorales; pero aquí en Zaratán no ha pasado nada de esto. Además y hay que citar, estamos todavía con una pandemia que es prioritaria y es preciso seguir actuando contra ella, el vencer a la pandemia unidos. Pero Vds. No han querido más que salir en la foto, con la entrega de unas pantallas a Protección Civil, el resto ha sido llorar y llorar. Dicen que no se cuenta con Vds., y resulta que están participando en casi todos los órganos municipales, y entre otros, en la Junta de Gobierno Local.

Todo iba más o menos bien en el Equipo de gobierno, hasta que al parecer una cámara del Primer teniente alcalde, Sr. José Luis, debió de grabar algo que al Sr. Antonio no le gustó mucho, y desde ese momento, apareció la figura de los tráfugas, Antonio y Éncar; o Éncar y Antonio. Del Sr. Antonio ya conocíamos sus antecedentes, de su pasado por el PP. Cuánto valen los votos, nos preguntamos. Encuentros a escondidas, miradas indiscretas, y al final nos encontrábamos con unas mociones por escrito redactadas por el Sr. Antonio, y que el PP se prestaba a leer, y apoyar. Mociones de quitar el sueldo al Sr. Cordovilla, entre otras.

Dejando ya la crítica de los dos tráfugas, decir respecto de los dos concejales de Ciudadanos, que del Sr. Carlos todos ya hemos visto su comportamiento, y su afán de mantener su dedicación como sea. En cambio de José Luis, ha llevado un camino muy diferente, y que por ello, aprovecho para pedirte perdón por lo que te dije el otro día, manifiesta. Desde aquí te lo agradezco, dice.

A esta moción se presta, la candidata de VOX, Sra. Cristina, la portavoz de sí misma, y que hay que enjuiciar por qué se ha prestado a este juego, que era fiel a VOX, y se opone a dejar su acta de concejal. No sabemos si por sus intereses, para ella o para alguien más. La política al servicio personal; en vez de servir a los demás, los que están ahí fuera.

Pero no nos ha sorprendido nada. Los que ayer eran inútiles y no sabían trabajar en el Ayuntamiento, hoy es un Equipo bien avenido.

El PP se distancia en lo estatal de VOX, y VOX se distancia en lo estatal del PP, pero Vds. se acercan en este municipio, para conseguir sus objetivos.

Antonio y Éncar se pasan a no adscritos y abandonan a su grupo. Cristina hace lo propio, y Vds, el PP. presionan a Ciudadanos y consiguen su regalito. La gente de Zaratán, y tenemos claro que la gente del PP de Zaratán no quieren esto. No quieren llegar al poder de estas maneras. Sus votantes, y tenemos datos, no quieren esto. Ahora la gente del PP va con la cabeza agachada.

Y comienzo con Ciudadanos. Decir, al Sr. Cordovilla, que días antes de abandonar al Equipo de gobierno, ha estado presionando y llamando a los Clubs para que no vinieran al Ayuntamiento a firmar con la Alcaldía el Convenio, y hacerse la foto. Y esto es intolerable. Esto debería ser de cese inmediato. Es meterse en una guerra con los hijos de los zarataneros que no les interesa. Vd. ha mezclado la política con el Ayuntamiento. No me lo puede negar, le replica, pues ha llamado Vd. a un Señor que está en mi lista, le dice.

Este es el apoyo del PP. Que hay detrás de todo esto, se pregunta.

Puede Vd. decirle a la gente de Zaratán que no se va a subir el sueldo, le pregunta al Sr. Roberto.

Por supuesto que sí, (que no se va a subir el sueldo), contesta.

Puede Vd. decirle a la gente de Zaratán, ¿que no está vinculado e interesado con ningún caso de tramitación urbanística?.

Por supuesto que sí, (que no se a qué se refiere), contesta.

Se produce un pequeño debate, el Sr. Adrián (Mesa de Edad) le insta a que vaya finalizando su intervención.



Finalmente, unas palabras de agradecimiento, para la Concejala Sra. Nuria (PSOE), y al Sr Vidal (AIZ), por su fenomenal trabajo realizado durante este tiempo.

Y por último, referencia expresa para el Sr. Secretario, posicionado siempre a favor de la limpieza democrática, como a la Sra. Interventora, por el buen trabajo, así como al resto de los trabajadores.

Seguidamente toma la palabra el Concejel no adscrito, Sr. Antonio A. Fraile Moral, con la siguiente intervención del siguiente tenor literal:

*Una moción de censura no es ni más ni menos que un mecanismo democrático que posibilita censurar a un equipo de gobierno que está perjudicando gravemente a los ciudadanos que en teoría representan pues hace diez meses que el gobierno de coalición no tiene mayoría para aprobar ningún proyecto político en el Ayuntamiento de Zaratán.*

*Aunque lo cierto es que en lo que va de Legislatura, año y medio, no se ha presentado ningún proyecto político en este Pleno para su aprobación, ni siquiera en el pasado pleno de diciembre de 2020 fueron aprobados los Presupuestos para el 2021, con las consecuencias que para nuestros vecinos/as conlleva.*

*Todos somos conscientes de la relevancia que tiene la aprobación de los Presupuestos en el que se deben incluir todos los programas y proyectos que se pretenden desarrollar a lo largo del ejercicio y también de las consecuencias negativas que pueden tener tanto para los vecinos como para un gobierno en minoría si no se aprueban, al estar inmersos en una grave crisis sanitaria, económica y social por la pandemia.*

*Pero lo que no parece de recibo es que en lugar de explicar y persuadir al resto de Concejales de que todos esos proyectos políticos que contienen los Presupuestos son los mejores posibles en estos momentos para el Municipio y por ello se deben aprobar, la Sra. Fernández Madrazo se emplee a fondo con el único argumento del insulto y la descalificación a la Oposición llamándoles SINVERGÜENZAS, cuando constata que no se aprueban.*

*La situación en la que se encuentra el Ayuntamiento de Zaratán de ingobernabilidad, descontrol de la gestión por un gobierno de coalición en minoría incapaz de llegar a ningún acuerdo político con el resto de Concejales, ha llevado a que el Ayuntamiento esté paralizado desde hace diez meses.*

*Y ello se debe fundamentalmente a la incapacidad de la Sra. Fernández Madrazo para liderar un gobierno de coalición con tres partidos distintos, debido a la soberbia y prepotencia con la que se ha empleado desde el comienzo de la presente Legislatura y que la ha llevado a que sea a partir de hoy Exalcaldesa.*

*El mismo día de las elecciones, 26.05.2019, en el Colegio Electoral en el recuento de votos la Sra. Fernández Madrazo elimina del wassap de la Candidatura del PSOE al anterior Alcalde Sr. Revuelta argumentando que no había pisado ese día el colegio electoral de Zaratán.*

*Actitud despótica e injustificada por tres razones, ha sido Alcalde de Zaratán, vive actualmente en Laguna de Duero y como se necesitaba hacer una Candidatura paritaria de mujeres y hombres con la dificultad que ello conlleva, su mujer se ofreció también a ir en la Lista.*

*Durante los primeros días de la Legislatura se ha cansado a pedirnos a los que íbamos a ser Concejales la dimisión para que entraran los siguientes miembros de la Lista del PSOE que consideraba más afines a su persona.*

*Y tras no pocas presiones y falta de respeto a los otros tres Concejales Electos, consiguió por fin que el Sr. Miguel Torres Escapa, número 4 de la Lista, accediera a sus pretensiones y no tomó posesión de su acta de Concejel, siendo sustituido por la Sra. Nuria Núñez.*



*Hay que decir que el Sr. Torres era nuestro "fichaje estrella", llevaba saliendo Concejal por I.U. tres legislaturas consecutivas con 280 votos y con mucha experiencia y gran estima de nuestros vecinos/as.*

*Y lo más asombroso, la "cariñosa despedida" que le dio la Sra. Fernández al Sr. Torres llamándole "p... pesetero".*

*A buen seguro, como ya antes de comenzar la presente Legislatura había conseguido la dimisión del Sr. Torres, consideró conveniente seguir presionando a los dos Concejales que quedábamos, Sr. Antonio Fraile y Sra. Encar Prieto, número 2 y 3 de la Lista, para forzar nuestra dimisión.*

*Como no era afiliada al Partido Socialista lo primero que hizo la Sra. Fernández Madrazo y sus compañeros afines fue afiliarse al Partido, buscando el respaldo del partido al ser ella número 1 de la Candidatura y además la Alcaldesa, el mejor plus.*

*Y ya considerando que tenían el suficiente respaldo del Partido, promovieron una reunión trampa/encerrona celebrada el martes 22 de octubre de 2019 en dependencias de este Ayuntamiento con todos los miembros de la Lista del PSOE y con el único objetivo de presionar y faltarnos el respeto a Encar y a mi persona para que "entregáramos la cuchara" y renunciáramos al cargo de Concejal.*

*Se puede decir que fue esta fecha la que puso en marcha el reloj de la cuenta atrás para la Sra. Fernández Madrazo, toda vez que la impresión percibida es que nos quería quitar de cualquier forma a los Concejales con experiencia para que nadie la hiciese sombra alguna.*

*Por tanto, ya estaba en marcha ese punto de inflexión y apelando al sabio refranero castellano ya se sabe que "quien a hierro mata a hierro muere"...*

*Pero además de todo esto hay otro momento que ha sido determinante y ya conocido por todos los presentes, ocurrido el 5 y 6 de marzo de 2020. Detectamos que el Sr. Rubio, su socio preferido de Ciudadanos al que ahora acusa de traición, tenía instalada una cámara de visión esférica 360º en la esquina de la fachada de su vivienda que da a la calle y que enfoca los patios de los vecinos colindantes, a la vía pública y a mi vivienda, la del Sr. Fraile.*

*Hay que tener en cuenta que la Ley Orgánica de Protección de datos prohíbe captar imágenes de personas de la vía pública o de zonas comunes y privadas de la urbanización, y por eso le rogamos al Sr. Rubio que por favor retirara voluntariamente esa cámara ilegal de visión esférica 360º.*

*Y sorprendentemente nos contestó que no la va a quitar.*

*Teniendo en cuenta que se podía estar captando imágenes de vecinos residentes en la urbanización y que pueden afectar a su privacidad e intimidad personal.*

*Con fecha 5 de marzo de 2020 se denunció estos hechos ante la Comandancia de la Guardia Civil de Zaratán, que hizo el pertinente atestado para realizar las correspondientes diligencias de prueba que se llevan en estos casos tan sensibles (autorización de la cámara, grabación en disco duro en su caso, etc.), y al día siguiente viernes 6 de marzo de 2020 por la mañana, la Fuerza Instructora de la Comandancia de la Guardia Civil se personó en el domicilio del Primer Teniente Alcalde y procedió a ordenar la retirada de esa cámara ilegal de visión esférica 360º.*

*Comunicados estos hechos tan delicados a la Sra. Fernández Madrazo y a la dirección del Partido Socialista de Valladolid para que adoptaran una decisión al respecto, la respuesta es que por encima de todo está seguir teniendo la ALCALDIA.*

*Por tanto, la única opción que nos dejaron es el abandono del grupo municipal PSOE y pasar a ser concejales no adscritos, con las consecuencias que conlleva y que ha citado recientemente la Sra. Fernández Madrazo en los medios de comunicación como "la crónica de una muerte anunciada", al quedarse sin la mayoría necesaria y ya sin la posibilidad de gobernar.*



*En esa fecha, 29 de abril de 2020, en que no tuvimos otra opción que pasar a ser concejales no adscritos, la Sra. Fernández Madrazo ya tendría que haber dimitido si hubiera tenido un poco de dignidad política, pues ya no estaban con ella los siguientes miembros de la Lista del Partido Socialista números 2, 3, 4 y 6, que la habían dejado abandonada a su suerte.*

*Claro está que se ha aferrado al cargo de la Alcaldía sin ningún sentido, como ya dijo en el artículo de El Norte de Castilla, que no iba a dimitir, pero lo que ha conseguido ciertamente al fin y a la postre es ser LA ALCALDESA MAS BREVE, porque con esa minoría era imposible aguantar hasta el final de la Legislatura, salvo que pretendiese llevar a este Ayuntamiento a un bloqueo político inasumible y sólo con el único objetivo de seguir manteniéndose a cualquier precio en la Alcaldía.*

*Y como no ha querido irse con dignidad dimitiendo, la realidad se ha impuesto y la han terminando echando con la traición incluida de su socio preferido el Sr. Rubio, de Ciudadanos.*

En este momento, se le retira la palabra por la Mesa de Edad, al sobrepasar en exceso su tiempo de intervención, y la crítica del Sr. Antonio por privarle de finalizar la misma.

Y por último, como está anunciado, tiene la palabra la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Alejandra Fernández Madrazo, con la siguiente intervención del siguiente tenor literal:

Si bien antes de su lectura, manifiesta para su constancia, que en la anterior moción de censura contra la anterior alcaldesa, contaba con el apoyo de todo el Partido Popular; y es más, incluso una concejala lloró porque la moción no prosperó. Es un dato, que hay lo deajo, y paso a mi intervención:

*“Sr. Antonio Fraile, poco se merece que perdamos el tiempo en usted, aun así le voy a dedicar unos segundos,.. “ lacra política” si eso es usted una lacra política, dos veces se la ha hecho usted al PSOE y una al PP, estará orgulloso!!!, sabe de qué me alegro?? De que éste pueblo se ha librado por fin de usted y no va a volver como concejal en siguientes legislaturas a no ser claro está, que hagan un nuevo partido político los tres concejales no adscritos, que ya son la segunda fuerza política en la corporación municipal actual.*

*Sra. Encar, 40 años afiliada al PSOE, y ni dios la cae bien, ya sabemos todos el por qué, cree usted que ha merecido la pena perder 40 años de su vida política por esta situación que el Sr. Fraile y usted han provocado??? Porque no nos engañemos esta moción de censura ha sido promovida y trabajada con mucho esmero por ustedes, el PP y el Sr. Cordovilla. Vergüenza!!! Les debería dar a todos saltarse el pacto firmado por el PSOE y el PP contra los trásfugas.*

*Sra. Aguilar, poco puedo decir de usted, excepto que ha pasado desapercibida, una persona que no ha luchado nunca por las siglas que la dieron éste puesto de concejal, que las mociones que ha presentado siempre han sido conjuntamente con el PP, y nunca las ha defendido usted, siempre ha estado, está y estará bajo las faldas del PP, su partido ha sido inteligente expulsándola del mismo, pues usted hace mucho que dejó de pertenecer a VOX.*

*Adrián y Roberto, Pedro y Vilma, la sogá y el caldero,...desde el primer día que fui nombrada alcaldesa estuvieron llamando a la puerta de C's, claro que uno de ellos se dejó querer desde el primer momento, qué pena, qué cuernos tengo!! Mal comenzaron ustedes ya en mi toma de posesión, que en lugar de hablar de la nueva legislatura, usted dedicó su discurso a faltar el respeto a la anterior alcaldesa, muy poca clase demostró usted, me critica de que no se cuenta con ustedes, primero desde el primer momento de la organización de los órganos colegiados tanto usted como la Sra. Encar están como miembros en las juntas de gobierno local,*



*éste órgano es de asesoramiento al alcalde, y su voz sólo se oía, para que si una farola no funciona, por favor prohibido aparcar en la zona donde vive un anterior concejal, ...ahhh y en la mancomunidad de Torozos, va a hacer usted lo mismo???, alguien de la oposición vamos a estar en esos órganos colegiados??? Hemos creado una comisión de trabajo y cada vez que se ha tenido que tomar decisiones se ha convocado, al igual que juntas de portavoces para nuevamente hacer los presupuestos, en los que iban unas ayudas directas de 40.000 euros a licencias en nuestro municipio y que ustedes votaron en contra en el pleno de diciembre. Ustedes lo que tienen es la piel muy fina, pero fina fina, se les llama sinvergüenzas razonadamente y se tiran de los pelos, el 7 de octubre el Sr. Martín me acusa de robar, " Me encantaría saber si la alcaldesa compra mascarillas quirúrgicas a 0.80 Euros?" Sr. Martín, la mascarilla es más barata la manipulación de sacarlas sin contaminarlas???, como fue, ...."quiero esperar que no hay ningún interés privado detrás de esta compra lamentable" sabe lo que pasa que tanto Nuria como yo, sabemos lo que tenemos que comprar para los niños de nuestro municipio, y nos vamos a una empresa farmacéutica con sus certificados y no a un comercio de publicidad, ni de regalos... la factura de los cristales de las casetas de las peñas, ahora que entran en el gobierno pídale a tesorería porque aunque usted desconozca que existe, no significa que no esté, el arreglo de mi calle, madre mía que juego les ha dado el asunto en cuestión, pero que desconocedores de la materia son ...el agua señores es municipal!!! Y lo único que puso el Ayuntamiento es la retroexcavadora, a disposición de todo el municipio como así fue en un incendio en una nave privada pocos días después de la avería de mi calle, por cierto, delito es poner la dirección de dónde vivo yo, eso sí era denunciable, pero no voy a pararme más en este tema, como les dije en su día los juzgados están para algo.*

*Cambiamos de tercio, gestión de la pandemia, que no la hemos gestionado bien???,....comenzamos con el primer positivo de covid en Zaratán y el Sr. Fraile titular de la concejalía de Sanidad, hace oídos sordos indicando que es una concejalía sin competencias y que las competencias claro no son nuestras, ahhh, perfecto, pues a sentarnos todos no??? No señores, al principio de la pandemia todo era desconocimiento, organizar a los trabajadores, protocolos de desinfección, cierres de edificios, compra de materiales sanitarios, dudas muchas dudas de gente contagiada que llamaban a la persona que les hacía caso ya que el concejal de sanidad ni en las residencias de mayores ni el centro médico no le conocían, esa persona que les atendía era yo por si no lo pillan, recoger telas, comprar material, entrega de mascarillas de tela, así ya les ví a ustedes preparando las mascarillas de Diputación una a una para cada empadronado, entregamos pantallas a todos los comercios, y lugares donde eran necesarias, organizar un cribado por el que la Junta de Castilla y León, nos ha dado la enhorabuena, y los asistentes igual pueden comprobarlo ustedes mismos, ... y podría seguir pero claro trabajar es entregar 4 pantallas a protección civil y como no, hacerse la foto, claro todo esto a un mes de estar en pleno confinamiento el Sr. Fraile dimite de su concejalía, sin que ustedes oposición dijieran ni una palabra, normal, ya sabían absolutamente todo antes que su propio partido, y es quien os escribe las mociones pleno tras pleno, y el mismo Sr. Fraile junto con la Sra. Encar pasan al grupo de no adscritos por desavenencias con el portavoz de Ciudadanos, de ahí que se fueran a dicho grupo, y Nuria y yo nos posicionamos totalmente al lado de C's ya que consideramos que era un tema personal y nada que ver con el Ayuntamiento, por cierto Sr. Adrián, aunque este en oposición usted también pertenece al Ayuntamiento o no lo sabía, lo digo porque le gustan más los comentarios cuando critican al Ayuntamiento, que cuando dicen algo bueno, pero que le vamos a hacer a eso se le llama ignorancia.*

*De aquí Sr. Rubio, lo que puedo decirle a usted, es que gracias por la gran labor y el trabajo realizado a mi lado durante estos casi dos años, que estamos en esta situación por posicionarnos a su lado, lo cual le digo que no me arrepiento, porque mi manera de ser es así, y si tengo algo que reprocharle es esta traición, porque no nos lo merecemos, porque por mucho*



*desgobierno que el PP hace ver que hay; usted y yo sabemos que no es así, que se trabajaba bien y a gusto y eso lo digo alto y claro, y que no me lo esperaba precisamente por nuestra relación, no puede pedirme que no me sienta así...*

*De usted Sr, Cordovilla, no me sorprende nada, sabía que la iba a armar incluso antes de hacer coalición con ustedes, y al igual que con el Sr. Fraile no se merece que pierda el tiempo con usted, pero me permito el darle un consejo, estos últimos 15 días, desde que se firmó la moción no ha dado ni un palo al agua, eso sí, ha puesto un empeño inmensurable en que ciertos clubs y asociaciones deportivas no firmaran conmigo el convenio de colaboración de este Ayuntamiento, porque no quería usted que yo saliera en la foto, ya podía haber puesto el mismo empeño en el trabajo diario estos dos años, por lo menos póngalo a partir de ahora, y así los beneficiados será el pueblo. Y qué decirle, que nos hace la moción de censura con las personas que en el mes de octubre le retiraron el sueldo, alegando que usted no trabajaba y no se merecía esta dedicación, hay que decir que en diciembre el partido de C's trae una moción para devolverle el sueldo, y la sorpresa nuestra es que las personas que se lo han retirado dos meses antes se abstienen???. ¿¿¿No habrá intereses económicos detrás de todo esto???*

*Simplemente me queda decir, que no es momento señores de una moción de censura, que teníamos que estar unidos trabajando por y para el pueblo y no mirando por intereses propios, ya que la han hecho les pido que luchen por el pueblo y por salir de la pandemia como nosotros lo hemos venido haciendo.*

*Y por último quiero dar las gracias a todos los trabajadores del Ayuntamiento, por trabajar como lo han hecho en este tiempo tan complicado por ayudarme a aprender, a Félix que aun siendo oposición siempre ha estado ahí de forma constructiva, a Vidal y a su experiencia por confiar siempre en mi persona, en Nuria mi gran apoyo, mi gran amiga y una señora concejala de los pies a la cabeza, y al pueblo de Zaratán por la confianza que puso en nosotros hace dos años y el gran apoyo recibido estas tres últimas semanas, GRACIAS DE CORAZÓN, y señores si lloro y me imploro no piensen ni mucho que menos que es por ustedes ni por el cargo que dejo de ostentar, es que soy PERSONA ANTES QUE POLÍTICA, muchas gracias.*

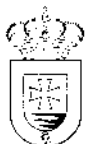
#### **IV.-VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE CENSURA.-**

Finalizadas las intervenciones y dado que el desarrollo de la presente sesión plenaria está claramente determinada en el artículo 197.1.e) de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede por la Mesa de Edad, sin más dilación, a someter a votación la moción de censura.

Para ello, se informa a los Sres. asistentes, que conforme a los arts. 100, 101 y 102 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en cuanto a la determinación del sistema de votación que se utilizará en la votación de la Moción de Censura, de las distintas opciones.

Por ello, sin ningún Grupo Municipal propone otra distinta, la votación será ordinaria.

Al no existir solicitud de ningún Grupo municipal sobre el sistema concreto de votación, y por ello ni deliberación de los Srs. asistentes, se acuerda la utilización del sistema de **votación**



**ordinaria** respecto de la Moción de censura presentada, procediéndose a la votación de la misma, siendo el resultado de la votación el siguiente:

Votan a favor los siguientes Señores Concejales:

- 1º.- D. Roberto Migallón González. (PP)
- 2º.- Dª María Esther Peláez Carranza. (PP)
- 3º.- D. Adrián Martín Ruíz. (PP)
- 4º.- D. Basilio Hernández Sánchez (PP).
- 5º.- D. José Luis Rubio Cordero. (C,s).
- 6º.- D. José Carlos Cordovilla Bustos. (C,s).
- 7º.- D. María Cristina Aguilar Gutiérrez. (VOX).
- 8º.- D. Antonio A. Fraile Moral.(no adscrito)

Votan en contra los siguientes Señores Concejales:

- 1º.- Dª Alejandra Fernández Madrazo (Alcaldesa, PSOE).
- 2º.- Dª Nuria Núñez Martínez.(PSOE)
- 3º.- D. José Vidal Polentinos Sánchez.(AIZ)
- 4º.- D. Félix Rodríguez Fernández (ZTLP)

Abstenciones: 1.- Éncar Prieto Sainz.(no adscrita)

**RESULTADO:**

- **Votos a favor: ocho (8)**
- **Votos en contra: cuatro (4)**
- **Abstenciones: uno (1)**

A la vista del resultado de la votación, prospera la moción de censura contra la Alcaldesa Dª. Alejandra Fernández Madrazo, por OCHO votos a favor, que constituyen la mayoría necesaria (en este caso, absoluta, si bien sería suficiente con la mayoría simple, conforme tiene declarado la JEC) del número legal de miembros de la Corporación, por tanto queda proclamado Alcalde el candidato incluido en la moción de censura, D. ROBERTO MIGALLÓN GONZÁLEZ, del grupo PARTIDO POPULAR, que tomará posesión del cargo en este mismo acto jurando/prometiendo conforme a la fórmula legal que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la forma para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

#### **V.-TOMA DE POSESIÓN.**

Por ello, el nuevo Alcalde, procede a prestar el juramento establecido en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, del siguiente tenor literal:

*“Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Zaratán con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado”.*

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre (ROF), toma posesión de su cargo de Alcalde Presidente de esta Corporación, haciéndose entrega por el Sr. Adrián, (Mesa de Edad), del Bastón de mando representativo de su





condición como símbolo de la Autoridad que desde este momento le confiere la Ley, cesando la Mesa de Edad en sus funciones, ocupando la presidencia de la sesión el Sr. Alcalde, D. Roberto Migallón González, quien toma la palabra manifestando lo siguiente:

*“Muchas gracias a todos. Quiero escuchar a todos, y gobernar para todos, y quiero seguir contando con la Oposición. Simplemente gracias.”*

Y no habiendo más asuntos del orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo cual como Secretario, doy fe.

V.º B.º

EL ALCALDE,

Fdo.: Roberto Migallón González.



El Secretario,

Fdo.: Ángel Mª Martínez del Agua.-

